

los setenta mill y tres q. existentes tiene, con mas de cua  
 rentamill q. ai en arca de propios, para q. obviando en  
 parte la calamidad q. esta amenzando, no seba este  
 Ayuntamiento con el dolor q. por no haber sembrado estos  
 pobres Infelices se atrapellen p. la R. Tercia con el Agoro  
 Verdoso p. ter ya como lo son deudore ante R. Porito  
 en el repartim. q. se celebra en el año de ochenta y  
 siete, por si se verifica el caso de no sembrar mal,  
 podran cogir p. Cubria lo q. Justam. deban, y lo q. erma  
 q. esta bando el q. dice, el q. estos pobres Infelices etambien  
 dando a los poderosos con las cosas propias q. tienen  
 aquellos, y segun le informan lo q. se responde es q. fino o  
 hariendoles una rebaja mas considerable, no la quixeran  
 tomar: En cuio termino Suplica al Ayuntamiento se adien  
 rap. de proprio ante suplicas de lo contemplare futo  
 y q. en repuda se repaunte a su Cr. p. los Cavalleros Co.  
 misarios q. tenga abien el nombre p. q. con toda la fa  
 cultade y ante de este Consejo lo hagan adho p. Cr. mo. y

en caso necesario a los P. de t. rono  
 Al P. de t. rono Dijo: q. notenia q. igno  
 ba en el particular mediante a q. entor. Cavildos cele  
 brados en el veinte y siete del pasado y del Corriente de  
 Dijo q. con arreglo a la Cr. del Cr. mo. S. Conde de Florida  
 blanca se socorriere a los labradore, recividos segun el  
 fin de esta y p. lo q. respecta a los demas particulares  
 equivo p. el P. de t. rono sean spuche concompandolos justis  
 mo, estaba anunte con dho señor y p. el efecto de  
 Representar al dho. Cr. mo. nombas p. Cr. mo.